

DAF-422/12

Hermosillo, Sonora a 7 de Septiembre de 2012

**“2012: Año por el Respeto a los Derechos
y Cultura de los Pueblos Indígenas”**

C.P. UBALDO CHENO MADRID,
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo de CEA,
Presente.

SECRETARIA DE LA
CONTABILIDAD PÚBLICA

R

13 SEP 2012

O

ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DE LA CEA

En relación a Cédula de observaciones de auditoría practicada al Avance Programático presupuestal al primer semestre del ejercicio 2012:

1.- La información que se integró en los informes de la Cuenta Pública correspondiente al I y II trimestre de 2012, se formuló bajo los formatos que se han venido utilizando en forma tradicional, observando en términos generales que no se ajustó o no se integró a la misma la siguiente información y/o documentación mínima prevista por el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad, en relación con lo previsto por los artículo 53 y 54 de la citada Ley:

I. Información contable, con la desagregación siguiente:

- a) Estado de situación financiera;
- b) Estado de variación en la hacienda pública;
- c) Estado de cambios en la situación financiera;
- d) Informes sobre pasivos contingentes;
- e) Notas a los estados financieros;
- f) Estado analítico del activo;
- g) **Estado analítico de la deuda y otros pasivos, organizada bajo las siguientes clasificaciones:**
 - i. Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa;
 - ii. Fuentes de financiamiento;
 - iii. Por moneda de contratación, y
 - iv. Por país acreedor;

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto (**la que se presentó no se ajustó a estos términos**);
- b) **Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos organizado bajo las siguientes clasificaciones (la que se presentó no se ajustó a estos términos):**
 - i. Administrativa;
 - ii. Económica y por objeto del gasto, y
 - iii. Funcional-programática;

c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo;

d) Intereses de la deuda;

e) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal;

III. Información programática, con la desagregación siguiente **(la que se presentó no se ajustó a estos términos):**

a) Gasto por categoría programática;

b) Programas y proyectos de inversión;

c) Indicadores de resultados.

A: Explicaciones, Justificación y solventaciones efectuadas:

La información de avances preliminares de la cuenta pública anual 2012, se elaboraron de acuerdo a los formatos indicados por la guía emitida por la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado, según oficio 05.06/0300/2012 del 30 de Marzo del 2012 (se anexa copia)

Se envió circular a los Administradores, Personal Contable/Administrativo de CEA.

2.- La Entidad no ha publicado en su página de internet y/o en el portal de transparencia, la siguiente información financiera prevista en el artículo 46 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación con lo dispuesto por el artículo 51 de la citada Ley:

a) Estado de variación en la hacienda pública;

b) Estado de cambios en la situación financiera;

c) Informes sobre pasivos contingentes;

d) Notas a los estados financieros;

e) Estado analítico del activo;

f) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, organizada bajo las siguientes clasificaciones:

i. Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa;

ii. Fuentes de financiamiento;

iii. Por moneda de contratación, y

iv. Por país acreedor;

A: Explicaciones, Justificación y solventaciones efectuadas:

La Entidad ha puesto el mejor esfuerzo del personal, con el equipo y sistema que cuenta actualmente para lograr cumplir con todas las disposiciones vigentes de la CONAC, con todos los innumerables cambios contables y presupuestales gubernamentales. Situación que se ha venido cumpliendo en su gran mayoría, en la actualidad se está trabajando con todo lo referente a los Activos, para así estar en posibilidades de cumplir con la totalidad de la CONAC.

Se pasará la información a ese Órgano de Control y Desarrollo Administrativo para que apoye en la supervisión de la información antes de subir a la página de Transparencia para que se publique en el portal de transparencia.

Se envió circular a los Administradores, Personal Contable/Administrativo de CEA.

3.- Se observó que al 30 de junio de 2012 no se ha registrado dentro del presupuesto comprometido, tanto en Dirección General como en las Unidades Operativas (Organismos Operadores) el costo de la nómina anual de la Entidad.

A: Explicaciones, Justificaciones y solventaciones efectuadas:

Se efectuó el registro contable en cuentas de orden en el presupuesto comprometido el costo de la nómina anual, tanto en Dirección General como en Organismos.

(se anexan reportes anexos de catálogo al mes de Julio del 2012)

Se envió circular a los Administradores, Personal Contable/Administrativo

4.- La Entidad no incluyó en los informes de la Cuenta Pública del I y II trimestre de 2012, dentro del formato EVTOP-03 denominado Informe de Avance Programático, las metas de los Organismos Operadores de Agua.

A: Explicaciones, justificaciones y solventaciones efectuadas:

Se procederá al análisis para la integración de las metas de los Organismos Operadores de Agua, para que se incorporen en presupuesto modificado en el tercer trimestre del 2012.

Se envió circular a los Administradores, Personal Contable/Administrativo.

5.- No se proporcionó información del presupuesto asignado y ejercido del Capítulo 5000 y 6000 por Unidades Administrativas que integran la Dirección General, lo cual imposibilitó llevar a cabo el análisis programático-presupuestal por cada una de ellas.

A: Explicaciones, justificaciones y solventaciones efectuadas:

En la Dirección General se integró por direcciones el presupuesto asignado en reporte de excell en cuanto a Inversión de acuerdo a la observación se está integrando por Direcciones Generales.

Se envió circular a los Administradores, Personal Contable/Administrativo

6.- Se detectó que en el formato EVTOP-01 que se presentó en el informe de la Cuenta Pública del II trimestre de 2012, existe error en la cifra que consigna por el total de ingresos modificados, ya que se presenta la cantidad de \$591,695,309 y lo correcto es \$597,435,309.

A: Explicaciones, justificaciones y solventaciones efectuadas:

La diferencia en mención corresponde al informe del primer trimestre del 2012 a otros ingresos los cuales por error en fórmulas no se acumulan en el total de Ingresos.

Se procedió a efectuar las correcciones correspondientes en el formato EVTOP-0, correspondientes al primer trimestre del 2012.(se anexa formato)

Se envió circular a los Administradores, Personal Contable/Administrativo

7.- Se observó que las unidades administrativas Guaymas, San Carlos, Empalme y Vicam, no contabilizaron en cuentas de orden el presupuesto estimado en la Ley de Ingresos así como los ingresos devengados y recaudados al II trimestre del ejercicio 2012.

A: Explicaciones, justificaciones y solventaciones efectuadas:

Se procedió a registrar en cuentas de orden en presupuesto en la Ley de Ingresos estimado, devengado y recaudado. (se anexa reporte)

Se envió circular a los Administradores, Personal Contable/Administrativo.

8.- En la unidad Dirección General, existen diferencias en los ingresos modificados reportados en el informe del II trimestre de 2012 en el formato EVTOP-01, contra los saldos que consignan al 30 de junio de 2012 las cuentas de orden correspondientes.

Concepto	Reporte EVTOP-01 (Acumulado al 30-jun-12)	Registros Presupuestales	Diferencia
Ingresos Modificados	144,816,062	134,848,602	9,967,460

A: Explicaciones, justificaciones y solventaciones efectuadas:

La cuenta 813 que corresponde al tiempo contable Ley de Ingresos Modificada sumariza los \$ 144,816,062. Con póliza de orden 17 de Junio de 2012. (se anexa reporte auxiliar cuenta 813)

Se envió circular a los Administradores, Personal Contable/Administrativo

9.- En los informes de la Cuenta Pública del I y II trimestre de 2012, figuran partidas de ingresos y egresos que presentan modificaciones contra el presupuesto original y no se presentaron en el formato EVTOP-04 las justificaciones correspondientes; el detalle se muestra en el anexo 1.

A: Explicaciones, justificaciones y solventaciones efectuadas:

En el formato EVTOP-04 se mencionan algunas partidas modificadas contra su presupuesto original, tanto en Ingresos como Egresos.

Se envió circular a los Administradores, Personal Contable/Administrativo.

10.- No se presentó en el formato EVTOP-04 del informe de la Cuenta Pública del II trimestre, la justificación relativa a la falta de cumplimiento cabal de las siguientes metas programadas a efectuarse en el II trimestre y que se reportaron en el Informe de Avance Programático (EVTOP-03):

Unidad Administrativa	Descripción	Unidad de medida	Programado	Alcanzado
Dirección General de Desarrollo y Fort. Inst.	Llevar a cabo talleres de capacitación para directivos y personal de los organismos operadores	Reunión	1	-
Dirección General de Aguas Subterráneas	Reuniones de planeación y seguimiento (Programa Fuerte-Mayo)	Reunión	2	1

A: Explicaciones, justificaciones y solventaciones efectuadas:
 Efectivamente no se informó en el EVTOP-04, las justificaciones relativas a la falta de cumplimiento de las metas observadas.
 Se anexan copias de las justificaciones correspondientes.
 Se envió circular a los Administradores, Personal Contable/Administrativo de la CEA.

11.- De acuerdo con las cifras que consigna el reporte EVTOP-02 en el informe de la Cuenta Pública del II trimestre de 2012, se observó que se ejercieron las siguientes partidas que presentan insuficiencia presupuestal:

No.	Descripción	Presupuesto Anual	Presupuesto Ejercido
31101	Energía eléctrica	32,970,620	37,746,819
61605	Construcción de presas (Estatal)	-	5,534,295

A: Explicaciones, justificaciones y solventaciones efectuadas:
 En lo que corresponde a energía eléctrica se explica claramente en todos los contextos que la situación actual de los Organismos Operadores NO ALCANZA para la energía eléctrica, situación que se va compensando con los apoyos o subsidios que reciben tanto del Gobierno del Estado, con el apoyo de Dirección General entre otros.
 En lo que respecta a Construcción de Presas, cuenta con suficiencia presupuestal modificada contra el original pues se considera que conforme se va autorizando los recursos hasta el tope que se tenía autorizado, todo lo arriba del importe se considera modificado.

12.- Del análisis realizado de las cifras del presupuesto original que consignan las partidas que se presentan en el formato EVTOP-02 de los informes de la Cuenta Pública del I y II trimestre de 2012, se detectó que existen diferencias contra los saldos contables que reportan las cuentas de orden correspondientes; el detalle por unidad administrativa se muestra en el anexo 2.

A: Explicaciones, Justificaciones y solventaciones efectuadas:

Se efectuaron unos ajustes en los registros de cuentas de orden en el presupuesto original, a la fecha del 30 de Junio del 2012 ya coinciden las cifras contables-presupuestales contra lo reportado en el EVTOP-02.

Se envió circular a los Administradores, Personal Contable/Administrativo.

13.- En el informe de la Cuenta Pública del II trimestre, existen diferencias entre los saldos del presupuesto modificado acumulado que se consigna por partidas en el formato EVTOP-02, contra los saldos contables que reportan las cuentas de orden correspondientes; el detalle por unidad administrativa se muestra en el anexo 3.

A: Explicaciones, Justificaciones y solventaciones efectuadas:

Se efectuaron unos ajustes en los registros de cuentas de orden en el presupuesto modificado, a la fecha del 30 de Junio del 2012 ya coinciden las cifras contables-presupuestales contra lo reportado en el EVTOP-02.

Se envió circular a los Administradores, Personal Contable/Administrativo.

14.- Se observó que existen algunas diferencias en los saldos del presupuesto ejercido acumulado que se reporta por partida en el formato EVTOP-02 al II trimestre de 2012, contra los saldos contables que reportan las cuentas de orden correspondientes; el detalle por unidad administrativa se muestra en el anexo 4.

A: Explicaciones, Justificaciones y solventaciones efectuadas:

Se efectuaron unos ajustes en los registros de cuentas de orden en el presupuesto ejercido acumulado, a la fecha del 30 de Junio del 2012 ya coinciden las cifras contables-presupuestales contra lo reportado en el EVTOP-02.

El presupuesto ejercido acumulado que se presenta en el EVTOP-02 se extrae directamente del tiempo contable-presupuestal devengado para el informe de la Secretaría de Hacienda.

Se envió circular a los Administradores, Personal Contable/Administrativo.

15.- Se observó que existen diferencias entre los saldos contables que reportan al 30 de junio de 2012 algunas cuentas de gasto, contra los saldos que reportan las correspondientes partidas del presupuesto devengado registrado en cuentas de orden; el detalle por unidad administrativa se presenta en anexo 5.

A: Explicaciones, Justificaciones y solventaciones efectuadas:

Se efectuaron unos ajustes en los registros de cuentas de orden en el presupuesto devengado, a la fecha del 30 de Junio del 2012 ya coinciden las cifras contables-presupuestales contra lo reportado en el EVTOP-02.

Se envió circular a los Administradores, Personal Contable/Administrativo.

Sin más por el momento, me despido.

ATENTAMENTE



LIC. MANUEL EPE. RUIZ CASTELO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINAZAS.



C.G.P. - C.P.C. Enrique A. Martínez Preciado, Vocal Ejecutivo de CEA.
C.C.P. Expediente